

Año I Segundo Periodo Ordinario	Legislatura XXIII del Congreso del Estado de Baja California	22 de enero de 2020	No. 35
---------------------------------------	--	---------------------	--------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES

1. De la Mesa Directiva, mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea que por razones de logística la sesión que se llevará a cabo en la Delegación de San Quintín del Municipio de Ensenada, Baja California, se pospondrá para realizarse en el mes de febrero; dejando sin efecto el cambio de Recinto Parlamentario para celebrar la Sesión Ordinaria del 29 de enero del presente, misma que tendrá verificativo en este Recinto Oficial	DOCUMENTO
2. De la Mesa Directiva, Declaratoria de Procedencia de la Iniciativa de reforma al artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, relativa a establecer la posibilidad de dar informes previos por el Ejecutivo del Estado, a invitación de la mayoría de los Diputados o informar geográficamente en los Municipios del Estado.	DOCUMENTO

INICIATIVAS

<p>1. De la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se adiciona el Capítulo VIII denominado “VIOLENCIA LABORAL EN RAZÓN DE GÉNERO” conteniendo el artículo 242 Quarter al Código Penal para el Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO Esta Iniciativa se retiró en el orden del día por instrucciones del Diputado Inicialista.</p>
<p>2. Del Diputado Julio César Vázquez Castillo, a nombre propio y como integrante del GPPT, por el que se reforma al artículo 8 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, así como los artículos 2 BIS y 38 de la Ley General de Transporte Público del Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>3. De la Diputada Claudia Agatón Muñiz, a nombre propio y en representación del GPPT, por el que se adiciona el CAPÍTULO V denominado “VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GENERO” con el artículo 268 TER al TÍTULO CUARTO del Código Penal para Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>4. Del Diputado David Ruvalcaba Flores, a nombre propio y en representación del GPPRI, por el que se adiciona el artículo 51 BIS a la Ley de Responsabilidades Administrativas de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>5. Del Diputado Rodrigo Aníbal Otáñez Licona, a nombre propio y en representación del PBC, por el que se crea la Ley de Fomento e Impulso a Emprendedores de Baja California y reforma los artículos 3, 8, 18, 21 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

<p>6. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se reforman y adicionan los artículos 15, párrafo tercero, fracciones I y III; 16; 17, fracción I; 18; 18- BIS, segundo párrafo, fracción VI; 39 y 42, de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>7. Del Diputado Luis Moreno Hernández, a nombre propio y en representación de TRANSFORMEMOS, por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 56 y el inciso “m” al artículo 60, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO Esta Iniciativa se retiró en el orden del día por instrucciones del Diputado Inicialista.</p>
<p>8. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se reforman y adicionan los artículos 116, 117 y 119 del Código Civil para el Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>9. De la Diputada Loreto Quintero Quintero, a nombre propio y como integrante del GPPAN, por el que se reforma al artículo 72 del Código Civil para el Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>



DICTAMENES**DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, LEGISLACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**


DICTAMEN 21. No se aprueba la reforma a la fracción XXXVII del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Inicialista: Dip. Eva María Vásquez Hernández.	DOCUMENTO
DICTAMEN 22. No se aprueban las reformas a los artículos 27 y 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; ni la reforma al artículo 5 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Inicialista: Dip. David Ruvalcaba Flores	DOCUMENTO
DICTAMEN 23. No se aprueba la adición de una fracción V al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. Inicialista: Dip. David Ruvalcaba Flores.	DOCUMENTO
DICTAMEN 25. Se emite Convocatoria para la designación del Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	DOCUMENTO
DICTAMEN 26. Se emite Convocatoria para la designación del Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.	DOCUMENTO
DICTAMEN 27. Se emite Convocatoria para cubrir la vacante del C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, en la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.	DOCUMENTO
DICTAMEN 28. Se emite Convocatoria para la designación del Titular del Órgano de Control Interno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.	DOCUMENTO

PROPOSICIONES

<p>1. De la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se exhorta a los cinco Presidentes Municipales a desarrollar las acciones necesarias para diseñar los planes de acción y estrategias para la prevención del suicidio en cada uno de sus Municipios a fin de detener este mal que tanto ha dañado a nuestra sociedad.</p>	<p>DOCUMENTO Esta proposición se retiró en el orden del día por instrucciones del Diputado Inicialista.</p>
<p>2. Del Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y como integrante del GPPT, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Baja California, a que instruya a diversas dependencias relativo a la pensión de adultos mayores prevista en la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>3. De la Diputada Eva María Vázquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Baja California, así como a los cinco Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que, en el marco del esfuerzo y el propósito de concientización sobre el autismo, iluminen los principales edificios públicos con el azul emblemático de esta causa, privilegiando que los destinos y sus edificaciones sean visibles y accesibles en cuanto a su lugar e impacto comunitario.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>4. De la Diputada Eva Gricelda Rodríguez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se exhorta a las autoridades ambientales del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones establezcan una mayor coordinación e intensifiquen las actividades de forestación y reforestación.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

<p>5. Del Diputado Juan Meléndrez Espinoza, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se exhorta al Secretario de Educación, para que revise la situación jurídica de las parcelas escolares en las zonas rurales de Baja California, y en su caso tome las medidas legales correspondientes para su correcto uso.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
--	-------------------------

CITA

<p>Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria para el día 29 de enero de 2020, a las 11:00 horas, en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.</p>	
--	---